

INFORME DE GERENCIA

Señores Socios de Inarecrom S.A.:

En observancia a los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios vigentes, en mi calidad de Gerente de la Empresa, me permito poner a vuestra consideración el siguiente Informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2006

1.- OBSERVANCIA DE OBJETIVOS EN EL AÑO 2006

Como en todos los años, el factor político ha sido el principal protagonista, así como la inestabilidad social y económica originada por el cambio de Presidente. Como un aspecto de importancia puedo mencionar a dos nuevos importantes clientes quienes han confiado en la calidad de cromado y servicio que brinda la Empresa, estas son "Mabe" radicada en Guayaquil a quien pudimos satisfacer su demanda de temporada en los meses de Noviembre y Diciembre trabajando tiempo extra inclusive, por otro lado con "La Carpintería" una empresa de Colineal con quienes continuamos trabajando.

Otro aspecto relevante es el incremento considerable que sufrió el Níquel en el mes de Octubre, en un porcentaje alarmante del 50%, lo cual incidió para que realicemos compras que no estuvieron planificadas por tratar de conseguir los mejores precios.

Entre los principales objetivos planteados para el periodo 2006, fueron los siguientes:

1.- Reducción de costos de fabricación.- para ello se modificaron modelos de accesorios y herrajes para la instalación de los mismos, bajo los parámetros de tiempo y optimización de materiales, evitando al máximo los desperdicios.

2.- Modernizar la Planta de Cromado.- Para ello se adquirió un Rectificador de Corriente para Níquel con mayor capacidad y tecnología, además de una Bomba Filtro que sirve para el mantenimiento permanente del Baño de Níquel con lo cual ahorramos en la compra de productos químicos y consecuentemente en el tiempo que se empleaba en las filtraciones que se realizaban 2 veces al año.

OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones societarias, así como también las emitidas por la Junta General de socios. La gestión respecto al tema del cumplimiento de los compromisos societarios de la Compañías se basa en los siguientes puntos:

1.- Se ejecutaron las responsabilidades societarias, tales como poner de manifiesto dentro de los plazos establecidos los Balances Anuales e Informes de la Junta General de Socios para la declaración de Impuestos correspondiente y la presentación en la Superintendencia de Compañías.

2.- Se ha cumplido cabalmente con todos los preceptos y resoluciones respecto a la política empresarial y dirección de la Empresa.

3.- AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1 ASPECTO ADMINISTRATIVO.- En cuanto a este aspecto puedo decir, que se ha desarrollado con normalidad, pese al cambio de Contador que se dio en el mes de Junio; manteniéndose su estructura contable y aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, cumpliendo con las expectativas de la Empresa.

3.2 ASPECTOS LABORALES.- En este aspecto la Empresa ha dado fiel cumplimiento con todas las obligaciones laborales conforme a la ley y en el plazo previsto. De igual manera se procedió con las liquidaciones de tres personas que se separaron de la Empresa (Contadora, Bodeguero y Auxiliar Contable) con el pago de sus haberes y la debida aprobación en la Inspectoría de Trabajo.

3.3 ASPECTOS LEGALES.- De acuerdo a lo determinado por la ley, en materia de impuestos y otros aspectos legales, la Empresa ha cumplido con los organismos de Control, así:

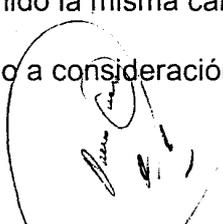
1.- Con el SRI, en los plazos establecidos para presentación de Anexos e Impuestos.

2.- En este año no se realizaron movimientos importantes dentro del patrimonio debido a los resultados obtenidos.

Al concluir el presente informe, debo manifestar que los resultados obtenidos en este período 2.006 son satisfactorios, si comparamos con los resultados de años anteriores.

Sin embargo la Empresa podría crecer más si toma otras medidas respecto a las Ventas, ya que se ha mantenido la misma cartera de clientes.

Hasta aquí el Informe, que pongo a consideración de la Junta.


Carlos Cruz López
GERENTE GENERAL

